

**Solicitud de inscripción de la constitución de una fundación  
en el Registro de Fundaciones**

**1.- Datos de la Fundación, en constitución:**

Denominación						NIF provisional		
Dirección	Tipo de vía			Nombre de la vía			Nº	
Piso	Puerta	Municipio						CP
Provincia		Teléfono				Correo electrónico		

**2.- Datos del/la interesado/a:**

Razón social				NIF entidad		
NIF/ NIE				En calidad de		
Apellido 1			Apellido 2			
Nombre			Correo electrónico			Teléfono

**3.- Datos del/la representante legal:**

NIF/ NIE					
Apellido 1			Apellido 2		
Nombre			Correo electrónico		
				Teléfono	

**4.-Concrete, en su caso, la solicitud:**

**5.- Medio de notificación:**

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)							
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado							
	Dirección	Tipo de vía			Nombre de la vía			
	Nº	Piso	Puerta	Municipio				
	CP	Provincia						

## 6.- Documentación aportada:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Documento que acredite la representación para actuar en nombre del/la interesado/a (si se suscribe por representante)	<input type="checkbox"/>
Justificante del pago de tasa de inscripción (obligatorio)	<input type="checkbox"/>
Escritura pública de constitución (obligatorio presentar la copia autorizada)	<input type="checkbox"/>
Estatutos (deben estar insertos en la escritura)	<input type="checkbox"/>
Certificado/s bancario/s del desembolso de la dotación (si la dotación es dineraria y debe/n estar insertos en la escritura)	<input type="checkbox"/>
Certificado/s de tasación de los bienes que conforman la dotación y realidad de su aportación (si la dotación es en especie y debe/n estar insertos en la escritura)	<input type="checkbox"/>
Certificado en vigor de reserva de denominación (debe estar inserto en la escritura)	<input type="checkbox"/>
Primer plan de actuación y estudio de viabilidad (a aportar, según instrucciones)	<input type="checkbox"/>
Documentación acreditativa de aceptaciones o renunciaciones de patronos o cargos (si no se producen en el momento constitutivo)	<input type="checkbox"/>
Escritura pública del testamento (en constituciones mortis causa)	<input type="checkbox"/>
Certificación del Registro de Actos de Última Voluntad (en constituciones mortis causa)	<input type="checkbox"/>
Justificación de haber presentado la escritura a la liquidación del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (Obligatorio)	<input type="checkbox"/>
Otra documentación	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos. Si el interesado se opone, deberá presentar la correspondiente documentación.	Marcar solo si se opone a la consulta y aporta documento(*)
NIF provisional de la entidad	<input type="checkbox"/>
NIF/NIE del que firma la solicitud	<input type="checkbox"/>

(\*) La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento resulta de la aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En....., a..... de..... de.....

<b>FIRMA DEL INTERESADO o del REPRESENTANTE LEGAL, en su caso.</b>

<b>DESTINATARIO</b>	
---------------------	--

# Información sobre Protección de Datos

## 1. Responsable del tratamiento de sus datos

- **Responsable:** CONSEJERÍA DE JUSTICIA, INTERIOR Y VÍCTIMAS, D. G. DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA
- **Domicilio social:** Consultar [www.comunidad.madrid/centros](http://www.comunidad.madrid/centros)
- **Contacto Delegado de Protección de Datos:** [protecciondatosjusticia@madrid.org](mailto:protecciondatosjusticia@madrid.org)

## 2. ¿En qué Actividades de Tratamiento están incluidos mis datos personales y con qué fines se tratarán?

- REGISTRO DE FUNDACIONES

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

- Servir de soporte documental para la fe pública registral de las Fundaciones y se usará con fines de publicidad.

## 3. ¿Cuál es la legitimación en la cual se basa la licitud del tratamiento?

Ley 1/1998, de 2 de marzo, de Fundaciones de la Comunidad de Madrid (BOCM 9 de marzo de 1988.CE 28 de mayo de 1998 y BOCM de 15 de octubre de 1998); Decreto 20/2002, de 24 de enero, por el que se gula el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid (BOCM 14 de febrero de 2002.CE BOCM de 28 de febrero de 2002)

RGPD 6.1.a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. RGPD 6.1.e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

## 4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD (UE) y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercitar sus derechos por Registro Electrónico o Registro Presencial, en ambos casos haciendo constar la referencia 'Ejercicio de derechos de protección de datos'.

## 5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

## 6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo Indeterminado

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.

## 7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Comunidades Autónomas con competencias sobre Fundaciones. Ministerios que ejerzan el Protectorado sobre Fundaciones. Consejerías con Protectorados de Fundaciones.

## 8. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada, cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o consentimiento explícito para datos especiales.

**9. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.**

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.aepd.es> si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

**10. Categoría de datos objeto de tratamiento.**

Datos especialmente protegidos; Datos de carácter identificativo; Características personales; Circunstancias sociales; Datos académicos y profesionales; Datos económicos, financieros y de seguro.

**11. Fuente de la que procedan los datos**

Interesado y Terceros

**12. Información adicional.**

Pueden consultar la información adicional y detallada de la información y de la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <http://www.agpd.es>, así como la información sobre el Registro de Actividades de Tratamiento del Responsable antes señalado en el siguiente enlace: [www.comunidad.madrid/protecciondedatos](http://www.comunidad.madrid/protecciondedatos)